

Molino de Vallejo

La instalación de los primeros molinos hidráulicos documentados en el Valle de Mena data del s. IX, según consta en el Acta fundacional del monasterio de los santos Emeterio y Celedonio de Taranco, fechada en el año 800.

Estos molinos de titularidad monástica, coexistieron desde los primeros momentos de la colonización medieval, con otros de fabricación y propiedad colectiva, los molinos concejiles, y con los de titularidad privada, edificados por un señor.

La profusión de molinos hidráulicos en el transcurso de los siglos medievales y aún después, responde al tipo de economía imperante en esos momentos, de base cerealista y orientada a la subsistencia, economía que, por otro lado, se mantendrá vigente en nuestro territorio hasta la primera mitad del siglo XX, evidenciándose en el paisaje agrario correspondiente a esta fase mediante el predominio de los terrazgos de *pan llevar* cultivados a base de trigo, cebada y comuña (mezcla de trigo y cebada), y, desde el s. XVII, maíz, planta también panificable cuya introducción supuso el afianzamiento de las débiles bases sobre las que se sustentaba la economía campesina de este periodo. Es en este contexto donde los molinos desempeñan un papel fundamental como protoindustrias transformadoras de harina para la consiguiente elaboración de pan.

El molino de Vallejo, edificado en el s. XVIII, presenta una tipología avanzada por cuanto la vivienda del molinero se halla integrada en el propio edificio de molinero que, en este caso, era propiedad del molinero. En el caso de otros ejemplares similares al de Vallejo, el propietario del molino podía ser un particular o bien el propio concejo del pueblo. En ambos casos, el molino era cedido mediante un contrato de arrendamiento

a un molinero que se encargaba de su explotación a cambio de un censo anual en especie o en moneda corriente denominado *maquila*. La *maquila* era también el pago en especie que debían efectuar los campesinos al molinero por la utilización del molino.

La precariedad económica de esta fase, dio lugar a la aparición de determinados oficios que, como la arriería, estaban muy extendidos en el valle y que no eran sino el complemento de las escasas economías familiares. Los arrieros eran, pues, los propios labradores que dedicaban una parte de su tiempo a la compraventa y transporte de trigo y pan cocido, productos que en los años de buenas cosechas, procedían del propio valle, o, como era habitual, eran adquiridos por estos trajineros en tierras donde la producción de cereal era mayor, como los Llanos de Castilla-Vieja o La Bureba, con el objeto de venderlos en Valmaseda, Bilbao, Castro Urdiales o Laredo.

El molino de Vallejo, concebido para un empleo y producción masiva y permanente, se localiza en la margen izquierda del río más caudaloso del valle, el Cadagua. Está emplazado sobre un cauce artificial que canaliza, a través de una compuerta, el agua desviada por una presa (*azud*) construida en el ancho del río. Las aguas canalizadas van a parar a un depósito denominado *camarao* donde se produce el salto de agua del molino. El agua almacenada es conducida a través de una tubería con forma de embudo (*chiflón*) y vertida al *rodete*, rueda de madera o de hierro que recoge el agua en las acanaladuras, vasos o *cangilones* tallados en su perímetro y que se encuentra cobijada por el ojo o *cárcavo* abierto en la base del molino.

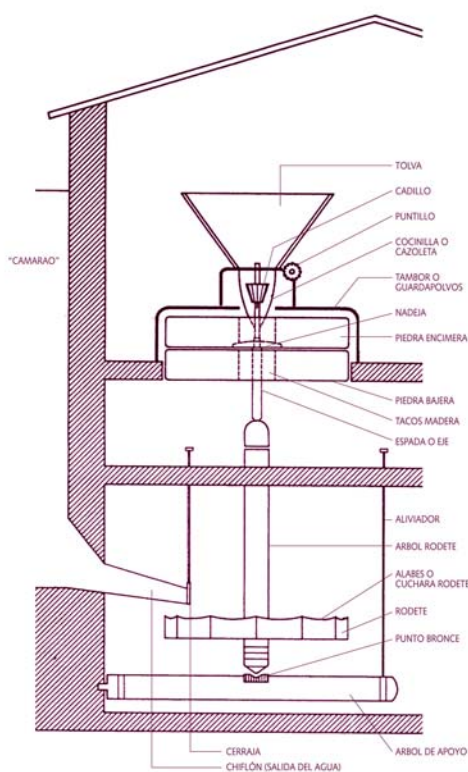
En el molino de Vallejo, al igual que sucede en los demás ejemplares existentes en el valle, el

rodete está dispuesto en sentido horizontal y transmite la energía hidráulica a un eje de madera que acciona la maquinaria de cerrido.

En la sala de molinero, localizada en la primera planta del edificio, el grano que se quería moler se vertía en un cajón de madera con forma de embudo denominado *tolva*. Desde aquí y a través de unos conductos, el grano llegaba a las piedras cuyo giro, producido por la energía hidráulica recibida desde el *rodete*, realizaba la molinero.

En este molino se obtenía tanto harina de trigo o de maíz para hacer pan como pienso para alimentar al ganado. Al igual que sucediera con buena parte de los molinos del valle, en la segunda mitad del s. XX, el final de la economía tradicional de base agrícola y la adopción de una nueva economía de mercado asentada en la ganadería de producción lechera, supuso el declive de estos ingenios hidráulicos ligados a los campos de *pan llevar* característicos del paisaje tradicional. La nueva orientación productiva, conllevó una radical transformación del paisaje agrario menés que se materializó en la sustitución de los campos de trigo por los prados y las praderas artificiales de clara orientación ganadera.

A pesar de la pérdida de funcionalidad, el molino de Vallejo aún se mantiene en uso y constituye un ejemplar excepcional del Patrimonio Etnográfico del Valle de Mena.



Sección constructiva

